



Don Fernando Marañón Perea, Abt. Cura vicario de esta parroquia de San Juan, Certifico: Que en el libro 24 de defunciones, al folio 205, se halla la siguiente

Partida.

Don Ambrosio Rubio Fernandez.

En la Ciudad de Málaga, Capital de su Provincia y Obispado el día doce de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho: Yo Don Fernando Marañón Perea, Abt. Cura vicario de esta Parroquia de San Juan, mandé dar sepultura facta en el cementerio de San Miguel, al cadáver de Don Ambrosio Rubio Fernandez, natural de Oren, marido de Doña Maria de la Concepcion Gonzalez y Gonzalez, de cincuenta años de edad, hijo de S. Salvador y de S. Magdalena, que falleció ayer a las ocho de la noche de ataque cerebral, en la calle Nueva número noventa y dos; recibió el Santo Oleo: Ineron testigos Don Francisco Rodriguez Pena y Don Antonio Cuenca. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra. Fernando Marañón Perea = rub.

La partida que antecede es copia literal de la original de referencia. Y para que conste, expido el presente en Málaga a catorce de Obrero de mil ochocientos noventa y ocho.



Fernando Marañón Perea